SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

11 DIC. 2018

SUSANA DEL AGUILA BRACAMONTE
Fedatario Institucional
Resolución Nº 120-2017-PE/SSE

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

N° 104-2018-PE/SSE

Lima, 10 de diciembre de 2018

VISTO:

El Memorando N° 614-2018-MINAGRI-SSE/GG de la Gerencia General y el Informe N° 147-2018-MINAGRI-SSE/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal que tiene entre sus objetivos la creación de condiciones y mecanismos que permitan diversificar las actividades productivas de la economía de la zona rural andina y amazónica;

Que, mediante el Memorando N° 614-2018-MINAGRI-SSE/GG la Gerencia General solicita se encargue del 10 al 31 de diciembre de 2018, la Sede Desconcentrada de Apurímac, al señor Wilfredo Huarcaya Martinez, jefe de la Sede Desconcentrada de Ayacucho, debido a que el señor Nilo Ccoica Ccorahua hará uso de sus vacaciones;

Que, el artículo 82 del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, prevé que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente, asimismo se establece que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
Gerencia General

De conformidad con las Leyes Nro. 28890 y 30495, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE que aprueba la Directiva denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora;

Sierra y Selva Exportadora
V°B°
Presidencia Ejecutiva

SE RESUELVE:

Articulo 1.- Encargar del 10 al 31 de diciembre de 2018, al señor Wilfredo Huarcaya Martinez, jefe de la Sede Desconcentrada de Ayacucho, las funciones de jefe de la Sede Desconcentrada de Apurimac,con retención de sus funciones.

Articulo 2.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados, a la Oficina de Administración y a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes

Regístrese y comuníquese,

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

JOSE EZETA CARPIO
PRESIDENTE EJECUTIVO